



De veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE. 7

D. Pedro Lourenço, Joseph Barria Machado
D. Fr. Javier de Rivera, D. Juan Viquey
Salamanca Revisores y acordaron lo siguiente
Cuesse Ayuntamiento. zexti fijo para. Vanixen
Pontero de sala sur zicada e. muer
aboder los caaiteros. Revisores que auer
do, ser amido.

Carre

Jose Cuesse Ayuntamiento. In Memoriat de Juan
Cavanua que exerce de Alcalde de la Audiencia
Interino, en que replica a esta Audiencia que
para continuar en esta Real Audiencia, y para
dar las fianzas seguras que fuere necesarias
y acordado por esta Audiencia, acuerda se le
saber que en el termino del mes que corre
de fianza esta en cantidad de mill ducados
de vellon, en quatro piezas seguras
y satisfechas a esta Audiencia, y cada una se
traigan a este Ayuntamiento.

Interino: los
D. Pedro Lourenço
D. Pedro Barria

Revisa de los
non

Jose In Memoriat de Juan y Bexnon en que
pide se le haga exarar y merced de un dero
averisco que a Linda con sus quatro piezas
sindas en la orilla de la Mar, en el parage
que nombran de la fontaneta, para haver
atracadas para ver guardar sus bienes
de los embates del mar; y acordado por
esta Audiencia. Acuerda que el D. Fr. Javier de

